

AÑO III PERÍODO ORDINARIO TOMO III ACTA NO. 99

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 05 CINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS DEL DÍA 05 CINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

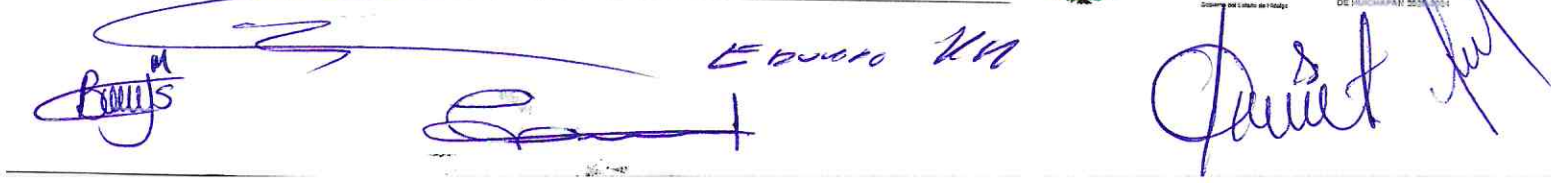
1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:
 - 4.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA SE LE APRUEBE REALIZAR EL PAGO DE \$712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL DE PESOS 00/100 M.N) PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.







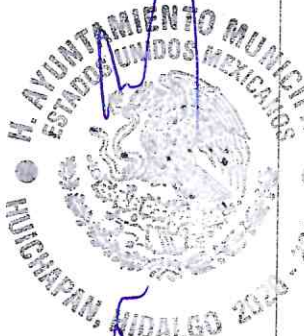
[Handwritten signature]



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) Y 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA LEY CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO T), 60 FRACCIÓN I INCISO FF), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO SE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO ES UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ACCIONES QUE REGULAN O INDUCEN EL USO DEL SUELO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE UNA REGIÓN. EL PROPÓSITO DE ESTOS PROGRAMAS ES LOGRAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA PRESERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EL OBJETIVO ULTIMO ES QUE, EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LOS DIFERENTES SECTORES REALICEN UN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE UNA REGIÓN. II.- CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL ES DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA PARA IDENTIFICAR, PREVENIR, Y REVERTIR LOS PROCESOS DE DETERIORO AMBIENTAL, COMO LA ESCASEZ Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA, LA AFECTACIÓN Y PERDIDA DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA, LA DEGRADACIÓN DEL SUELO Y LA PERDIDA DE LA COBERTURA VEGETAL, ENTRE OTROS, ADEMÁS DE DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS POBLACIONES HUMANAS ANTE EVENTUALES DESASTRES NATURALES. III.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023 AUTORIZO AL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL E ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA SINDICA PROPIETARIA MUNICIPAL SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO TENDIENTE A LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL EN EL MUNICIPIO CON AL SEMARNATH. IV.- EL PROCESO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO CONSTA DE CINCO FASES: FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN. EN LA FASE DE FORMULACIÓN SE PLANTEAN LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LLEVAR A CABO EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO: 1. FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN. 2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, 3. INTEGRACIÓN DE LA AGENDA AMBIENTAL, 4.



[Handwritten signature: Citlalli KLF]



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including 'Benjy', 'Enr M', and 'Pereet']



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA BITÁCORA AMBIENTAL, 5. ELABORACION DEL ESTUDIO TÉCNICO. V.- PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO SE TOMARÁ COMO BASE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS REGIONALES Y LOCALES 2015, EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. VI.- EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DEL HUICHAPAN, HIDALGO TENDRÁ UN TIEMPO DE 6 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y LA ENTREGA AL MUNICIPIO Y SEMARNATH DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS Y CON LA DOCUMENTACIÓN DE VALIDACIÓN REQUERIDA PARA LA ENTREGA COMO PROYECTO DE DECRETO. VII.- EL TRABAJO QUE IMPLICA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, SE ESTIMA UN COSTO TOTAL DE \$712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL DE PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA REALIZAR EL PAGO DE \$712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL DE PESOS 00/100 M.N) PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: SI BIEN ES CIERTO POR CUESTIONES AGENDADAS CON ANTERIORIDAD NO PUDE ASISTIR A LA MESA DE TRABAJO QUE SE CELEBRO EL DÍA DE AYER, PERO ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR CON ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS QUE ASISTIERON A ESA MESA QUE FUE LO QUE SE COMENTÓ, TENIENDO EL CONOCIMIENTO DE ELLO ME SURGIERON ALGUNAS INQUIETUDES QUE TENGO QUE EXTERNAR E ESTA SESIÓN, UNA DE ELLAS ES QUE EN SESIÓN DE FECHA 4 DE JULIO SE AUTORIZÓ AL SEÑOR PRESIDENTE LA SUSCRIPCIÓN PRECISAMENTE DEL CONVENIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, EN ESA OCASIÓN SU SERVIDOR ESTUVO DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO Y EN SU MOMENTO EXPUSE MIS CONSIDERACIONES Y MOTIVOS POR LOS CUALES ESTABA DE ACUERDO, ENTONCES EN LA MESA QUE SE CELEBRÓ EL DÍA DE ANTERIOR ME COMENTARON LO QUE SE TRATA, EL MONTO QUE SE VA A CUBRIR, PERO YO PREGUNTE SI ALGUIEN MÁS PARTICIPIO O SI SE CREO UN PROCESO DE LICITACIÓN O NO, ME COMENTARON QUE FUERON DOS O TRES PROPUESTAS LAS QUE SE HICIERON Y QUE SE ESTÁN INCLINANDO POR LA MÁS ECONÓMICA Y CLARO QUE TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON ELLO, PERO SI ME SURGIÓ LA INQUIETUD SI HABÍAN MOSTRADO POR ESCRITO LAS COTIZACIONES DE LAS OTRAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON, SIN QUE SE HAYA HECHO ALGÚN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE COMO LO ESTABLECE LA LEY, ENTONCES ME COMENTABAN QUE FUE ASÍ NADA MÁS POR LA MAS BARATA, EN ESE SENTIDO YO QUIERO MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD CON ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN A ESTA, NO SE QUE EMPRESA ES LA QUE VAYA A REALIZAR ESTE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO, Y MI INCONFORMIDAD ES PORQUE NO SE CUMPLE CON ESA NORMATIVIDAD, NO SE CUMPLE CON LO QUE DICE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PRESTACIONES DE SERVICIOS LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ES HASTA LOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UNO, PARA CANTIDADES QUE REBASAN ESE MONTO O QUE VAN DE SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UNO HASTA CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SERIA UNA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PERSONAS, YO SE QUE EN ESTE RAMO NO HAY MUCHOS QUIENES PARTICIPAN, PEOR HAY QUE CUMPLIR CON LA FORMALIDAD NADA MÁS. ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LAS COTIZACIONES QUE SE HICIERON LAS TRAJÓ EL BIÓLOGO PANIAGUA EN DONDE QUIEN PUDIERA HACER ESE TRABAJO COBRABA UN MILLÓN DOSCIENTOS, SERÍA CUESTIÓN DE TRAER LOS DOCUMENTOS, ES CUESTIÓN NADA MÁS DE TENER LA COTIZACIÓN, TODO ESE TIPO DE ESTUDIO SON MUY CAROS, CITLALLI TAMBIÉN HABÍA COTIZADO EN QUERÉTARO, NO SE CUÁNTO COBRABAN. ES CUÁNTO.

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO NOS COBRABA SETECIENTOS CINCUENTA MIL MAS IVA, DE HECHO, EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA UAQ, UNA DE LAS PRIMERAS REUNIONES QUE TUVIMOS QUE CONVOCO EL REGIDOR ABUNDIO, NO RECUERDO SI ESTÁBAMOS TODOS O LA MAYORÍA ESTABAN AHÍ CUANDO HABLE CON LA GENTE DE LA UAQ QUE EN DIEZ MINUTOS NOS CONTESTARON, ESA SERÍA UNA COTIZACIÓN DE SETECIENTOS CINCUENTA MIL MÁS IVA. ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LUEGO OTRA DE LAS DESVENTAJAS DE ESTAS EMPRESAS PRESTADORAS DE ESE TIPO DE SERVICIO ES QUE SE TARDAN UN AÑO EN ENTREGARLAS ENTONCES LO QUE NOSOTROS PENSAMOS ES QUE LO QUE FALTA EN EL ESTADO PARA QUE TE LO APRUEBEN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ENTONCES LA INTENCIÓN DE HACERLA CON ESTOS INGENIEROS ES PORQUE NOS LA VAN A ENTREGAR EN DICIEMBRE, ENTONCES NOS QUEDA TODAVÍA OTRO POQUITO DE TIEMPO PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES QUE FALTAN EN EL CONGRESO, EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL GOBIERNO DEL ESTADO POR QUE TENDRÍAN QUE HACER ALGUNAS OBSERVACIONES ENTONCES DIGO SE ESTARÁ INFORMANDO SOBRE TODOS LOS AVANCES QUE SE VANA IR TENIENDO, SE VAN A LLEVAR A ESAS INSTANCIAS PARA QUE LOS VAYAN REVISANDO CONFORME VAYAMOS AVANZANDO PARA QUE A LA MERA HORA NO NOS DIGAN, ESTO ESTÁ MAL, TODO SE VA A IR LLEVANDO PARA DARLE SEGUIMIENTO Y TERMINAR TODO EN SEIS MESES, ESA HA SIDO LA INTENCIÓN. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: ¿QUIÉN FACTURARÍA LOS SETECIENTOS DOCE MIL PESOS? ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LOS INGENIEROS QUE ESTÁN REALIZANDO EL PROYECTO, TODO ES CON FACTURA, ELLOS LE FACTURARÁN AL MUNICIPIO LO QUE SE VAYA DANDO DE ANTICIPO, POR QUE NO SE LES PAGARA DE CONTADO, SI NO CONFORME VAYAN REALIZANDO EL AVANCE QUIA EN TRES EXHIBICIONES SE LES PUEDA PAGAR, PERO SI SE VA A FACTURAR POR ESO DICE QUE ES MÁS IVA, POR ESO SERÍAN LOS SETECIENTOS DOCE MIL PESOS POR QUE YA INCLUYEN EL IVA. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: YO SOLO QUISIERA HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SE PUEDA ESTABLECER EL NOMBRE DE LA CONSULTORÍA O QUIEN LA REPRESENTA PARA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS TENER DE CIERTO MODO ESTA BASE EN EL PUNTO DE ACUERDO Y YA EN LA FACTURACIÓN REVISAR QUE LOS DATOS COINCIDAN. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: SI ESCUCHO CON ATENCIÓN LO QUE REFIERE, NADA MÁS QUE YO AQUÍ LO QUE COMENTO ES QUE NO SE CUMPLE CON ESA NORMATIVIDAD TAN ESENCIAL QUE ES Y ¿POR QUÉ? POR QUE EL DÍA DE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LEONARDO HERNANDEZ

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

-05-

MAÑANA INCLUSO PUEDE SER MOTIVO DE OBSERVACIÓN TAMBIÉN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, YO MENCIONABA HACE UN MOMENTO QUE POR EL MONTO Y POR TRATARSE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ES LO QUE ESTÁ HACIENDO ESTA EMPRESA CON SU CONSULTORÍA SI TUVO QUE HABER UNA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y NO HACER UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PERO BUENO COMO REFERÍ HACE UN RATO SE HACE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PERO NO SABEMOS NI A QUIEN PERO LEJOS DE TODO ESTO PRESIDENTE, ES ESO CUMPLIR CON ESA NORMATIVIDAD, YO LO VUELVO A REPETIR Y REITERAR SE QUE NO HAY CONSULTORÍAS EN ABUNDANCIA RELATIVAS AL TEMA PERO HAY QUE CUMPLIR CON ESA NORMATIVIDAD, SACAMOS LA CONVOCATORIA, SI TIENE QUE SER ELLA, QUE SEA ESTA PERSONA, USTED HABLABA DE TIEMPO, QUE SE ESTABLEZCA, YO SÉ QUE HAY EXCEPCIONES PARA PUBLICACIONES, YO SÉ QUE LAS HAY Y UNA DE ELLAS Y QUE ES LA QUE TODO MUNDO UTILIZA ES LA URGENCIA PERO NO ES MOTIVO DE URGENCIA POR QUE YA LO VENIMOS TRABAJANDO DE HACE TIEMPO, SI SE HA PLATICADO CON ESTA CONSULTORÍA DE ENTREGARLA DE AQUÍ A DICIEMBRE, PUES ÓRALE SE TE DA Y TU COMPROMISO ES EN DICIEMBRE, ESE ES MI COMENTARIO Y OBSERVACIÓN Y ¿POR QUÉ?, NO ES POR ESTAR EN CONTRA DE VERDAD Y LO VUELVO A REITERAR, ME PARECE ESTUPENDO ESTE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO QUE SE APROBÓ EN SESIÓN PASADA Y QUE NOS EXPLICARON CÓMO VA A FUNCIONAR PERO LA FORMA EN QUE SE TIENE QUE PAGAR ESOS SERVICIOS ES EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: MIREN COMPAÑEROS POR LO QUE ENTENDÍ ESE DÍA QUE ESTUVO EL TESORERO EL MENCIONABA QUE NECESITABA LA APROBACIÓN PARA PODER TOMAR ESTE RECURSO Y YA DE AHÍ AHORA SI YA SE REALIZAN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, ENTONCES LO QUE EL NECESITABA ERA QUE SE LE APROBARA EL RECURSO PARA QUE EL LO PUDIERA TOMAR Y YA DESPUÉS DE ESO SE HACEN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES YA SE POR ADJUDICACIÓN DIRECTA O POR LICITACIONES, PERO EL NECESITABA EN PRIMER TÉRMINO LA AUTORIZACIÓN DE PODER UTILIZAR ESE RECURSO EN ESE SENTIDO, VAYA EN EL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: EN CUANTO AL COMENTARIO DE LA COMPAÑERA REGIDORA SI ESTUVIMOS TODOS EN ESA REUNIÓN, PERO NUNCA SE HABLÓ DE UN MONTO NI SIQUIERA SE HABLÓ DEL COSTO, ÚNICAMENTE SE HABLÓ DE LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y A LA SINDICO PARA FIRMAR ESTE CONVENIO, SI SABÍAMOS QUE TENDRÍA UN COSTO PERO NUNCA SE NOS MENCIONÓ DE MANERA EXPRESA ASÍ EN CUANTO SALDRÍA, PERO NUNCA SE DIO UN MONTO ESTABLECIDO Y FUE CUANDO LA SINDICO HABLO POR TELÉFONO Y LE DIJO AL PRESIDENTE EN CUANTO LE PODRÍA SALIR PERO UN MONTO COMO TAL NO SE ESTABLECIÓ, SI SABÍAMOS QUE IBA A GENERAR UN COSTO, SI LO SABÍAMOS, PERO NO SABÍAMOS CUÁNTO, PERO BUENO INSISTO MI POSTURA ES QUE NO SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: ÚNICAMENTE ME REFIERO A LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS PARA HABLAR DE ESTE TEMA QUE ESTUVO LA PERSONA QUE VA A LLEVAR A CABO EL PROGRAMA, EN LA OTRA QUE USTED MENCIONA YO NO ESTUVE, NO SÉ QUÉ ES LO QUE SE PLATICÓ, PERO EN ESTE SI, POR ESO MENCIONABA QUE HABLANDO CON EL TESORERO EL MENCIONABA QUE EN ESTA SESIÓN SE REQUERÍA LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA QUE EL PUEDA EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: TAMBIÉN YO CONSIDERO QUE ESTO SI ES UN TEMA DE URGENCIA POR QUE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEPENDE DE ESTE PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y RECORDEMOS QUE NOSOTROS ESTAMOS A MUY POCO DE TERMINAR LA ADMINISTRACIÓN LLEVA UN PROCESO, UNA INVESTIGACIÓN, UN ESTUDIO Y MIENTRAS MAS RÁPIDO NOSOTROS PODAMOS HACERLO NOSOTROS COMO MUNICIPIO NOS PODREMOS DE HACER DE RECURSOS QUE SE VAN A QUEDAR AQUÍ Y NO EN EL ESTADO, ENTONCES YO CREO QUE SI ES DE URGENCIA PARA PODER REALIZAR ESE PLAN. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO 12 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA Y ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, RESULTANDO **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA REALIZAR EL PAGO DE \$712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL DE PESOS 00/100 M.N) PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, SE LES SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU ELABORACIÓN LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 99, POR LO QUE LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 99 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2023, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 15 QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN 2020-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

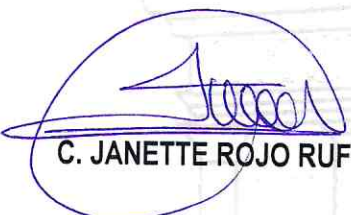
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024



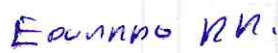

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


C. JANETTE ROJO RUFINO


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

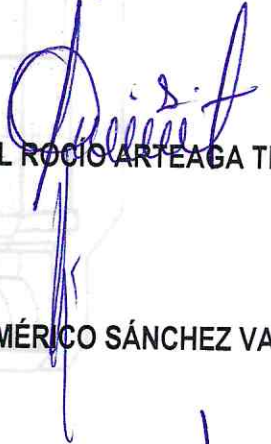

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ


C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO


C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

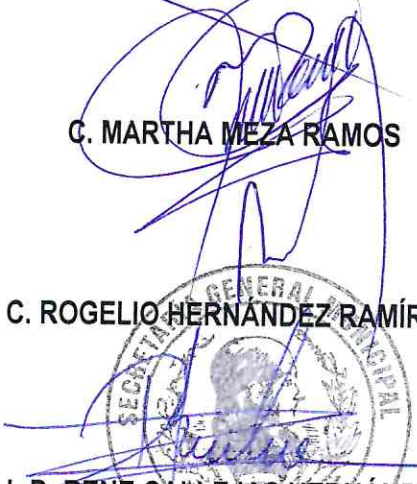

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

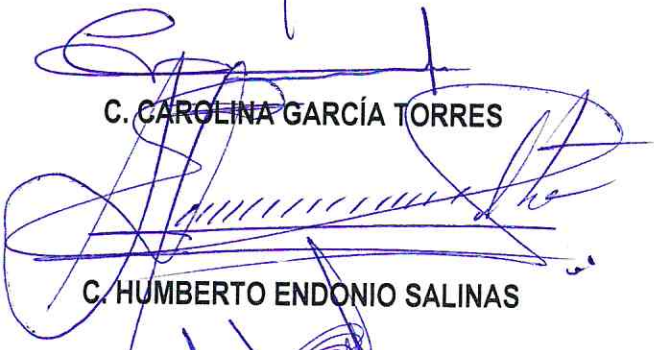

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA


C. MARTHA MEZA RAMOS


C. CAROLINA GARCÍA TORRES


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS


L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

